



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS Y
URBANISMO CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a. Ruth Martín Alonso.
D. Samuel Bonis García

Por el Grupo Popular:

D^a. Ana Castaño Villarroel

SECRETARIA

D^a Pilar Barrios Falcao.

En Toro, siendo las trece horas, del lunes seis de febrero de dos mil diecisiete, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^{ña}. Pilar Barrios Falcao, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciada la comisión y procede a conocer el asunto incluido en el **ORDEN DEL DÍA**, el cual fue el siguiente:

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Y EL AYUNTAMIENTO DE TORO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE TORO.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

Por el Sr. Presidente se cede la palabra a la Sra. Concejala de Obras y Urbanismo.

Toma la palabra la Sra. Concejala D^a Ruth Martín Alonso, quien procede a exponer este asunto único del Orden del Día y da cuenta de la modificación del convenio, debido a un informe de la Abogacía del Estado para adaptarlo a la normativa.

No habiendo más intervenciones se somete el asunto a votación.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo dictamina favorablemente, **por tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal Popular**, proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la celebración del Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ayuntamiento de Toro para la ejecución de las obras de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Toro.

SEGUNDO. Facultar al Alcalde para la firma del Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ayuntamiento de Toro para la ejecución de las obras de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Toro.

TERCERO. Notificar la presente resolución a la Confederación Hidrográfica del Duero.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

